

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

TRASLADO RECURSO DE REPOSICIÓN

Traslado No.012

Fecha: 01/06/2016

No. Proceso	Clase Proceso	Ponente	Demandante	Demandado	Tipo Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
17-001-23-33-000-2015-00827-00	Nulidad y Restablecimiento del Derecho	Mag. Jairo Angel Gomez Peña	Transporte Gran Caldas	Municipio de Villamaria	Art.319 del C.G.P.	01/06/2016	03/06/2016

De conformidad con lo previsto en el artículo 319 del C.G.P., se fija el presente traslado en lugar público de la secretaría, Hoy 01/06/2016 y a la hora de las 8:00 a.m


HÉCTOR JAIME CASTRO CASTAÑEDA
Secretario